

### REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO	<b>VEINT</b>	TICINCO (25) DE LA	SEGUNDA	LEGI	<u>SLA T</u>	TURA ORDI	<u>NARI</u>	<u>A</u> DE	2023
SESIÓN <u><i>ORDIN</i></u>	ARIA	DEL DÍA <i>MARTES</i>	S CINCO	(05)	DE	DICIEMB	<u>RE</u>	DE	<u>2023</u>
PRESIDENCIA	DEL	DIPUTADO:	ALF	REDO	) PAC	CHECO OS	<u>ORIA</u>		
SECRETARIOS D	IPUTAI	DOS: NELSA SHORA)	YA SUÁREZ	ARIZA	$\mathbf{A}  \mathbf{Y}  A$	GUSTÍN BU	J <b>RGO</b>	S TE.	IADA

### ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas	5
Asistencia	5
Incorporados a la sesión	7
En uso de licencia	7
Ausentes con excusa	7
Ausentes sin excusa	7
Turnos previos, de conformidad con el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento	7
Designación del diputado Francisco Antonio Solimán Rijo como secretario ad hoc	8
4. Turnos previos	8
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	8
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	9
Diputado Luis Gómez Benzo	10
Diputado Luis Manuel Henríquez Beato	12
Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta	13
Diputado Heriberto Aracena Montilla	14
Diputado Tulio Jiménez Díaz	15
Diputado Alexis Isaac Jiménez González	16
Diputado Luis Manuel Henríquez Beato	18
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	18
Diputado Luis Manuel Henríquez Beato	18
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	18
Incorporación a la sesión de la secretaria titular diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariz	za19



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 2 DE 50

Se pasa a la subestructura 1.1.	19
1.1. Comprobación del cuórum.	19
Apertura de sesión	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	19
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura posterior aprobación	-
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al martes 05 de diciembre de 2023	20
Votación 001	20
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	20
Minuto de silencio en memoria de las víctimas mortales del accidente ocurrido el pasado 29 noviembre en la comunidad de Quitasueño, de Haina; y de la doctora Amada Pittaluga González, fundadora del Laboratorio Clínico Amadita	de
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	21
2.2. Lectura y aprobación de actas.	21
Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión.	21
Actas para fines de aprobación del Pleno.	21
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros	
3.1 Lectura de correspondencias.	22
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal	22
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional	22
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República	22
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo orden que haya correspondido en la primera discusión	
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior	22
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de depósito en la unidad de registro de la Secretaría General	
8.2. Proyectos priorizados	23
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en primera.	
PUNTO NO.8.3.1: Proyecto de ley que declara el 21 de junio de cada año "Día Nacional o Rock Dominicano", en honor al natalicio de Luis Días Portorreal (alias El Terror Días)	
Votación 002	23
Votación 003	23



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 3 DE 50

Votación 004
Se pasa al conocimiento de la estructura 9
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General
PUNTO NO.9.1: Proyecto de ley mediante el cual se crea el distrito municipal de Pontón Barrero, municipio Villa Bisonó, provincia Santiago
PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un mercado público en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís
PUNTO NO.9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Turismo para el acondicionamiento de la playa El Faro (playa de muerto) municipio cabecera, provincia San Pedro de Macorís
PUNTO NO.9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción y reconstrucción de las vías de acceso, carreteras y caminos vecinales en todo el municipio de Imbert, provincia Puerto Plata
PUNTO NO.9.5: Proyecto de ley que modifica las Leyes Nos.22-96, del 19 de septiembre de 1996, que eleva a la categoría de distrito municipal con el nombre de San José de Matanzas a la sección Matancitas, del municipio de Nagua y; 4-02, del 18 de enero de 2002, que eleva el paraje El Catey, del municipio de Sánchez, a la categoría de Sección, respectivamente
PUNTO NO.9.6: Proyecto de ley que determina los límites territoriales del municipio San Antonio de Guerra y crea el distrito municipal de Mata de Palma
PUNTO NO.9.7: Proyecto de ley que eleva a distrito municipal la sección Los Lanos perteneciente al municipio de Castillo, provincia Duarte
PUNTO NO.9.8: Proyecto de ley que crea el distrito municipal de Cañafistol-Guazumal en el municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan
PUNTO NO.9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al músico, compositor y cantautor dominicano Mario Díaz, por su exitosa carrera artística y aportes al arte y la cultura dominicana
PUNTO NO.9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sea elaborado un reglamento de gestión integral y valorización de los residuos textiles del país 27
PUNTO NO.9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que obliga a la Junta Central Electoral a darle acta de nacimiento a ciudadanos dominicanos que carezca de este documento por declaración tardías, bajo previa investigación
PUNTO NO.9.12: Proyecto de ley contra todas las formas de acoso sexual
PUNTO NO.9.13: Proyecto de ley que crea el museo La Barranquita y lo declara patrimonio nacional



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 4 DE 50

presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones incluir en el programa de asfalto al barrio Nueva Esperanza en el municipio San Cristóbal, provincia San Cristóbal
PUNTO NO.9.15: Proyecto de ley que modifica el artículo 45 de la Ley No.33-18, del 13 de agosto de 2018, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, y el artículo 146 de la Ley No.20-23, del 17 de febrero de 2023, Orgánica del Régimen Electoral
PUNTO NO.9.16: Proyecto de ley que modifica el artículo 54 de la Ley No.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo de la República Dominicana
PUNTO NO.9.17: Resolución que aprueba el acuerdo marco de cooperación suscrito el 8 de diciembre de 2022, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de El Salvador, firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana
PUNTO NO.9.18: Resolución que aprueba el acuerdo suscrito el 8 de diciembre de 2022, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de El Salvador sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo, técnico y de servicio de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana
PUNTO NO.9.19: Resolución que aprueba el acuerdo sobre transporte aéreo suscrito el 2 de febrero de 2023, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de Canadá 31
10. Proyectos priorizados
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO.12.1: Contrato de concesión, renovado y reformado, de los aeropuertos internacionales José Francisco Peña Gómez, Gregorio Luperón, Juan Bosch, Joaquín Balaguer y María Montez y el Aeropuerto Doméstico Arroyo Barril, suscrito entre el Estado dominicano, la Comisión Aeroportuaria y Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, S. A. (Aerodom), el 18 de noviembre de 2023
Votación 005
Votación 006
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 007
Cierre de sesión ordinaria y convocatoria a sesión extraordinaria
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 5 DE 50

### 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes cinco (05) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo la una hora y quince minutos (1:15) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Estamy Rafaela Colón Tatis, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo,



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 6 DE 50

Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Féliz Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Sergio Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 7 DE 50

Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Lucrecia Santana Leyba, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: José Francisco A. A. Santana Suriel (1:35).

EN USO DE LICENCIA: Charlene Canaán Cabrera.

AUSENTES CON EXCUSA: Carlos Alberto Amarante García, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Domingo Eusebio de León Mascaro, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Rubén Darío Maldonado Díaz, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Luis Rafael Sánchez Rosario, Margarita Tejeda de la Rosa y Bolívar Ernesto Valera Ariza.

AUSENTES SIN EXCUSA: Pedro Tomás Botello Solimán, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Manuel Miguel Florián Terrero, Betty Gerónimo Santana, Orlando Antonio Martínez Peña, Rosa Amalia Pilarte López, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel y Enriqueta Rojas Javier.

\_\_\_\_\_

Siendo las doce horas y quince minutos (12:15) de la tarde, previo a la conformación del cuórum y de conformidad con el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria concedió los turnos previos.



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 8 DE 50

A seguidas, fue designada como secretaria ad hoc el diputado Francisco Antonio Solimán Rijo, ante la ausencia de la secretaria titular, diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza.

\_\_\_\_\_

#### 4. Turnos previos.

El primer turno previo le fue concedido al diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, quien manifestó: "El pasado sábado, día 2 de este mes de diciembre, se celebraron las elecciones del Colegio de Abogados de la República Dominicana, un gremio importantísimo, que durante mucho tiempo ha estado incidiendo en las labores de los profesionales del derecho y en su beneficio. En ese sentido, presidente, en esas elecciones ha ocurrido lo que nadie esperaba, la mano del Gobierno y del Partido Revolucionario Moderno, metido en ese gremio, militarizando el local donde está ubicada la Comisión Electoral, tratando de que con esa militarización, con esta intimidación, y además, personeros del Gobierno, fueron enviados por el ministro de la Presidencia, presidente del PRM, su delegado político ante la Junta Central Electoral, Sigmund Freund y el consultor jurídico, que en el día de ayer se expresó sobre el mismo tema, tratando de meter miedo sobre unas elecciones que se desarrollaron de manera libérrima. Desde el Gobierno tienen un año desacreditando y tratando de minimizar la alianza opositora Rescate RD, diciendo que no tenía ningún sentido numérico político-electoral, pero el gobierno y el PRM han sufrido la primera derrota política electoral de esta campaña. Esa intervención del Gobierno militarizando ese lugar, ha llegado a niveles tan grandes, presidente, que el delegado técnico del PRM, entiéndase, de la plancha del PRM, José Alberto de Jesús Delgado agredió, en el día de anoche, a uno de los miembros de la Comisión Electoral, el doctor Luis Yépez Suncar, una persona honorable que ha escrito, incluso, cinco libros de aportes, catedrático, y mandan turbas y delincuentes a tratar de intimidar, porque en las afueras había un grupo de personas pagadas para tratar de intimidar. Nosotros queremos llamar la atención del Presidente de la República porque



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 9 DE 50

ahí puede pasar cualquier situación. En el día de ayer la Comisión Electoral se aprestaba, allá, presidente, a dar el último boletín con los resultados de la alianza ganadora, y como sabía que ese boletín no era favorable, después de haber sometido una revisión, la plancha que perdió, oficialista, pues, aprovechó y agredió a uno de los miembros de esa comisión. Se lamenta en estas elecciones que uno de los de los aspirantes haya sido atraído por el dinero del poder para venderse, , para venderse con recursos y cambió su posición de un momento a otro, candidato que ya fue expulsado de ese partido de manera deshonrosa. Usen su dinero, usen el dinero de Aerodom, usen el presupuesto, usen los préstamos, usen los bonos y hasta usen los militares, ya el pueblo decidió con esta alianza opositora, que en el 2024 pierden la municipal, pierden la mayoría, aquí, en la Cámara de Diputados, pierden la mayoría del Senado y pierden la Presidencia de la República. ¡En el 2024 se van!".

En uso de la palabra, el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, expresó: "En septiembre y octubre del 2020, el presidente de la Cámara de Diputados, en una reunión que hizo con todos los presidentes de comisiones, nos hablaba sobre la necesidad de que los diputados saliéramos del Congreso de la República, saliéramos de estas cuatro paredes a contactar a las personas, en su labor de representación. El jueves 30, presidente, y agradecerle al diputado Geraldo Concepción y a la honorable diputada que nos acompañó a Cotuí, en nombre de la Comisión de Derechos Humanos, y lo que vimos allá nos llenó de horror. Las comunidades El Naranjo, Jobo Claro, Jurungo, La Cerca, La Piñita, Las Lagunas, no hay forma de que se pueda vivir ahí, la gobernadora de la provincia Sánchez Ramírez, a cada casa le entrega trece botellones de agua al mes, ¡oigan bien!, diputados y diputadas, pueblo dominicano, ¡trece botellones de agua al mes!, porque en esa comunidad no hay forma de vivir. La única solución que tienen esas cuatrocientas cincuenta familias, es que las trasladen a otro sitio y ya. Incluso, el gobierno, desde hace tiempo, tiene un proyecto y dice que en eso se van veinticinco millones de dólares, para trasladarlos, porque en esa comunidad la producción cacaotelera, de plátanos, de frutos menores, la desaparición de productos ganaderos y pecuaria en general, como producto directo de la



### <u>ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 10 DE 50</u>

contaminación y la desaparición y envenenamiento de más de treinta y seis fuentes de agua, hace que esta comunidad sea inviable. Eso llora ante la presencia de Dios y yo pienso que nosotros necesitamos ser menos políticos para ser más humanos; las necesidades no tienen banderías políticas. No es posible que niños de temprana edad ya estén enfermos, que mujeres tengan plomo en la sangre, bueno, hay que ir, solamente hay que ir para poder entender lo que sucede en Zambrana y en estas comunidades de El Naranjo, Jobo Claro, Jurungo, La Cerca, La Piñita, Las Lagunas; en lo que ellos le llaman el triángulo de la muerte. La Barrick Gold, que nosotros no estamos diciendo que tiene que irse, pero esa compañía le ha aportado al gobierno ciento sesenta y cuatro mil millones de pesos, y con veinticinco millones de dólares esas comunidades se resuelven. Pero, este aporte que le ha hecho la Barrick Gold al Estado dominicano hay que multiplicarlo noventa y siete veces más de lo que ellos han ganado y no es posible que no haya autoridad que le pueda decir a esa empresa: vamos a meterlo en el presupuesto, vamos a buscar la fórmula de que esa gente pueda vivir y tener un futuro. Cuando uno ve eso, eso solamente puede sentirlo el que vive ahí y yo quiero llamar la atención al Presidente de la República, quiero llamar la atención al Congreso porque de hecho, el presidente del Senado es de esa provincia, la provincia Sánchez Ramírez y yo creo que por humanidad debemos de mirar para esas comunidades de la provincia Sánchez Ramírez".

Habló a continuación el diputado Luis Gómez Benzo y dijo: "En el día de ayer, nuestra provincia San Pedro de Macorís estaba de júbilo, estábamos celebrando, no solo por la brisita de la Navidad, sino por las acciones del Presidente Luis Abinader, porque una obra con más de treinta y nueve años, anhelada por todos los petromacorisanos, ayer el Presidente que trabaja más de dieciséis horas diarias, pensando en la calidad de vida del pueblo dominicano, como ha dirigido este país en convulsiones internacionales. Asimismo, la promesa de gobierno que hizo con que se iba a transformar el puerto de nuestra provincia, ayer gracias a Dios, iniciaron los trabajos del puerto de nuestra provincia San Pedro de Macorís, orientado con una inversión española, con gran experiencia en cruceros y en barcos, una línea de ferry de carga y de



### <u>ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 11 DE 50</u>

pasajeros, que estará dando el servicio todos los días, con una capacidad de trescientos furgones, cuatrocientos vehículos y mil pasajeros. Estará haciendo la travesía San Pedro de Macorís-Mayagüez, de lunes a sábado, y por eso, en el día de hoy nosotros nos sentimos contentos, nos sentimos satisfechos, pero también sabemos que todos los petromacorisanos, que fue una obra que todos los gobiernos hacían campaña política con ella y el Presidente, la primera visita que hizo a San Pedro Macorís, visitó el puerto, creó una comisión y desde entonces ha estado trabajando, pensando en los mejores intereses, en nuestro pueblo y por eso, en el día de ayer también aprovechó y la actividad 'La Semanal', que hace en el Palacio Nacional con la prensa, también la hizo en San Pedro de Macorís. Y debo decirles, que eso vino a completar todas las inversiones que está haciendo el Presidente Luis Abinader en nuestra provincia San Pedro de Macorís. Desde la transformación de la playa de Guayacanes, la terminación de la planta de tratamiento, los trabajos de alcantarillado sanitario en el municipio de Juan Dolio-Guayacanes, la construcción de un multiuso y la construcción del Palacio Municipal de Guayacanes. En el municipio cabecera, San Pedro Macorís, ha hecho grandes inversiones: la entrada, el malecón, laguna de Mallén y la histórica calle 20, que estamos bien avanzados con ese trabajo, que durante veinte años ha sido un reclamo de todos los petromacorisanos. Pero, si nos vamos al municipio de Consuelo, ahí está el Presidente dignificando a esos pobres, que no había forma humana de que pudieran obtener sus títulos de propiedad y en ese municipio de Consuelo se han entregado más de siete mil títulos de propiedad. Ya iniciamos en el municipio cabecera de San Pedro de Macorís, que recientemente, también, se entregó la primera partida de mil títulos de propiedad. Cuando nos vamos al municipio de Ramón Santana, ahí estamos ampliando el acueducto, pero también la construcción de la iglesia católica, la terminación de los apartamentos y otras obras de importancia, como el mercado y el matadero, que se están haciendo en ese municipio. El Presidente ha impactado a todos los municipios de San Pedro de Macorís y los distritos municipales y si nos vamos a la tierra de la diputada Rafaela Alburquerque, que estaba bien contenta ahí con nosotros. Ahí está una deuda social de más de veinticinco años, la carretera que va desde Gautier hasta Guayabal y de Guayabal hasta Paloma; pero hay otras grandes



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 12 DE 50

inversiones que se están haciendo, tanto en el municipio de Los Llanos, Consuelo, Ramón Santana, Quisqueya y el municipio cabecera de San Pedro Macorís. Y por eso, honorables, diputados y diputadas, no es fortuito de que una de las provincias donde el Presidente de la República tiene la mayor aceptación es en nuestra provincia; y les puedo asegurar que Dios y el pueblo de San Pedro de Macorís le darán al Presidente Abinader cuatro años más en la próximas elecciones, para que siga trabajando en beneficio del pueblo dominicano".

El vocero del bloque del Partido de la Liberación Dominicana, diputado Luis Manuel Henríquez Beato, tomó un turno y señaló: "Lo que ha acontecido en el Colegio de Abogados de la República Dominicana tiene que llamarnos a la atención, si verdaderamente nosotros creemos en la democracia, si somos políticos demócratas, si somos sensibles ante lo que acontece en la República Dominicana. Este histórico Colegio de Abogados, que agrupa a estos importantes profesionales de la ley, es el principal auxiliar de la justicia de nuestro país, profesionales que estando alrededor de este gremio tienen años realizando su vida democrática, realizando elecciones de sus juntas directivas a nivel nacional y lo que hoy está aconteciendo tiene que llamarnos a la reflexión, porque hemos visto que este Gobierno ha intervenido en las elecciones, que deben de ser llevadas a cabo de manera transparente y que debe ser solo para que los abogados manifiesten su voluntad. Este Gobierno no hace nada y lo quiere todo, pero pueden pretender querer controlar estos gremios, pero no abusando de los recursos del Estado. Había que ver la parafernalia que el candidato perdedor del Gobierno estaba exhibiendo en estas elecciones, parecía un candidato presidencial, con vallas y publicidad a doquier, en todo el país y en las instalaciones de los centros de votación, con carpas y activistas al servicio de la promoción; como si se tratara de una candidatura presidencial; la militarización del Colegio de Abogados refleja el interés de este Gobierno de que la Comisión Electoral no dé su veredicto. Nosotros queremos censurar la agresión de que fue víctima el compañero Yépez Suncar, por el delegado técnico del Partido Revolucionario Moderno en el Colegio de Abogados, en la Comisión Electoral, que se aprestaba ya a dar los resultados de quién había sido el ganado. Pero, para



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 13 DE 50

boicotear el informe de esta comisión se abalanzó hacia Yépez Suncar, un funcionario de este Gobierno, que hace a la vez de director técnico de la Comisión Electoral, en representación de PRM, que se hace llamar José Alberto de Jesús Delgado, ese fue el agresor a Luis Yépez Suncar. Y nosotros queremos decir al Presidente de la República, a las autoridades del Partido Revolucionario Moderno, concéntrense en gobernar, en resolver los problemas del país, que para eso es que ustedes están responsabilizados y dejen que la sociedad pueda manifestarse, permitan que el pueblo desarrolle su vida normal, como querían los abogados desarrollar su elección normal. Lo que todo el mundo sabe es que el presidente de los abogados, electo por la mayoría de los abogados, es el abogado Trajano Potentini, que fue llevado por la alianza opositora Rescate RD y esto es una muestra de lo que está aconteciendo en la sociedad dominicana. Van a perder los espacios que tenían antes porque la gente ya se quitó la venda. Alianza Rescate RD continuará cosechando triunfos. Al Presidente de la República y a los perremeístas les recomiendo paciencia y discernimiento porque ya el poder se les va a empezar a alejar. Que se salgan ya las manos interventoras del Gobierno y que dejen que este gremio pueda concluir con éxito lo que empezó con la elección de Trajano Potentini".

De su parte, el diputado Pedro Antonio Martínez Moronta expuso: "Otra vez San Cristóbal ha sido víctima de una situación lamentable, una cadena de fallecimientos, de heridos y de afecciones económicas fruto de un brutal accidente. Naturalmente, debemos extender nuestras condolencias a cada uno de los familiares de los afectados, pero también, de manera general, a la sociedad sancristobalense que se ha visto afectada en tiempo muy corto por grandes tragedias. El problema del tránsito en la República Dominicana, del transporte y el problema vial demanda una atención especial del Estado dominicano, no es posible que nosotros continuemos teniendo la dudosa reputación de ser el país del mundo donde más personas mueren por cada cien mil habitantes fruto de los accidentes de tránsito; esos accidentes de tránsito, en realidad, esa denominación no le cabría porque generalmente son el resultado de la inobservancia de las leyes y de los reglamentos de tránsito. Hay que lograr que el Estado dominicano haga cumplir las



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 14 DE 50

leyes que están destinadas a ese fin o bien que tengamos nosotros el deber de modificarlas, adaptarlas, pero hay que garantizar la seguridad de la ciudadanía. Los accidentes de tránsito no se quedan en un problema de tránsito, son una cosa peor, ante todo, generan dolor y muerte, dejando una cantidad enorme de viudas, huérfanos y discapacitados, y naturalmente, de fallecidos que no volverán jamás a contribuir con el bienestar de sus familias. Es necesario, entonces, que nosotros, como Congreso, tomemos algunas medidas; ya la Comisión de Derechos Humanos ha decidido fiscalizar la ley o las leyes que regulan el tránsito en la República Dominicana, porque es un problema de derechos humanos, pero los accidentes continuos de tránsito impactan el sistema de salud, impactan la seguridad ciudadana, impactan el problema económico, impactan, también, el problema de la ocupación porque es mucha gente que queda sin la posibilidad de volver a trabajar después de estos accidentes tan graves. Hacemos un llamado, no solamente al Gobierno, sino, a todo el Estado dominicano del cual somos parte, a adoptar medidas serias que tiendan a conjurar este mal, que nos saque de esa dudosa reputación de ser el país donde más personas mueren por accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes; eso es una necesidad nacional".

El diputado Heriberto Aracena Montilla, en su turno, expuso las siguientes consideraciones: "Presidente, en el día de hoy, ejerciendo una de mis funciones, que es la de representar, quiero hacerle un llamado al Presidente de la República, al ministro de Obras Públicas y al alcalde de San Antonio de Guerra ¿Y por qué quiero aprovechar este escenario?, porque sé que desde aquí le puede llegar la información directa al Presidente, San Antonio de Guerra volvió a sus orígenes, está devastada, con sus calles, sus luces, todos los servicios de nuestro querido municipio son nulos. Usted inicia en El Fao, cruzando por San José, el Peña Gómez, Quinto Centenario, barrio La Julia y terminando allá, en La Joya, El Peje y las calles de Las Plumas. Es momento de devolverle la alegría a ese sector, a ese municipio. El municipio de San Antonio de Guerra se ha caracterizado por ser un pueblo alegre trabajador, pero ahora está sumido en la tristeza, porque están todas sus calles destruidas, parecen un guayo, y decenas de filtrantes



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 15 DE 50

tapados. Por favor, Presidente y el ministro, sabemos que por recursos no es. Es el momento de devolverle la alegría a ese querido municipio de la provincia de Santo Domingo, que es el municipio San Antonio de Guerra, con todas sus paradas y sus campitos. Yo les invito, a cualquiera de ustedes, que vayan a La Pluma; pero, además, los cementerios están destruidos, no hay iluminación, la mayoría de las lámparas están apagadas. Entonces, es momento de que el Presidente, que yo sé que escucha, escuche nuestro pedimento, es momento que las navidades sonrían a muchas personas en Guerra. Que este nuevo año 2024 no lo encuentre sumido en la miseria, porque Guerra está devastado, como sus orígenes en el siglo pasado. Antes se usaban las carretas, los tractores, en Guerra y están llevando a ese pueblo, nuevamente, a que anden en carretas, porque no hay forma de seguir transitando en las condiciones que se encuentran las calles. La Ravelo, que es una de las calles principales de ese sector, la calle luego del destacamento, también, la entrada de Guerra y los parques están destruidos. Presidente, ministro de Obra Públicas, alcalde, devuélvanle la alegría a ese pueblo que se lo merece, que es San Antonio de Guerra".

El siguiente turno previo lo agotó el diputado Tulio Jiménez Díaz, quien manifestó: "Este turno debía de ser para debatir temas nacionales; pero, no más importante es como pudimos nosotros, el municipio de Haina, la provincia de San Cristóbal, el país, el miércoles 29, ocho treinta y cinco (08:35) de la mañana, recibir la noticia que ha dejado al municipio de Haina, consternado, que ha dejado a todas las autoridades en pensamiento de que podamos seguir trabajando para luchar por ese pueblo que ha perdido once hombres y mujeres que iban a sus trabajos, que iban a sus labores, y los sorprendió este accidente en la guagua que iba a llevarles a su destino. Presidente, le doy las gracias porque siempre se mantuvo preocupado por el suceso que estaba pasando allí, por la llamada que nos hizo en su momento y decirle al país y al municipio de Haina y a la provincia de San Cristóbal, que hoy estamos depositando, para poder evitar más accidentes, porque no es el primero que pasa allí, han pasado muchos accidentes y hoy muchos accidentes y hoy estamos depositando ante la Secretaría General una resolución pidiendo la



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 16 DE 50

ampliación de la carretera Sánchez, del tramo Quitasueño. Llamo al diputado Frank Junior, a la diputada Margarita Tejeda, a las demás autoridades municipales de nuestro pueblo, a trabajar en conjunto para lograr que el tramo Quitasueño-kilómetro 12 de esa carretera pueda ser ampliado, para que puedan circular todos esos vehículos que día tras día pasan por ese trayecto de carretera. Para nadie es un secreto, presidente, que de seis y quince (06:15) de la mañana a ocho y media (08:30) de la noche, eso es un caos, un desorden, porque donde caben dieciséis vehículos, hay cuatrocientos cincuenta pasando al mismo momento. Estamos, también, llamando en este momento a las instituciones como el INTRANT, la DIGESETT, Obras Públicas, de que puedan ir en auxilio, hasta que se pueda hacer la ampliación de la carretera, que puedan ir a hacer el carreteo que se hace cuando hay fines de semana, como en Semana Santa, en diciembre, que vayan para que de seis quince (6:15) de la mañana hasta las ocho (08:00) de la noche, tanto la DIGESETT, como INTRANT y Obras Públicas puedan hacer ese carreteo, para que no se pierda una vida más en nuestro pueblo, en la provincia de San Cristóbal, ni en el país. De forma pues, presidente, que les pedimos a los legisladores, que en el momento que esta resolución llegue aquí, sea aprobada, para la ampliación de nuestra carretera, en el tramo Quitasueño-kilómetro 12. Solicitar también, un minuto de silencio en memoria de las víctimas de ese accidente".

El diputado Alexis Isaac Jiménez González, en uso de un turno previo, expresó: "¿Cuál es el fin de los gremios profesionales? El fin de los gremios profesionales es agrupar a sus miembros, es aportar al país, tenemos que ver con tristeza cómo honorables diputados salen a politizar un tema que es propio de los gremios. Y les voy a decir más, yo voy a hablar en dos condiciones. Voy a hablar, primero, en la condición de representante y miembro del Partido Revolucionario Moderno, en cuya condición tengo que decir que nuestra organización ha respetado el debido proceso y no se ha inmiscuido en este tema de manera directa. Que sea un miembro de nosotros quien esté postulando, eso es un derecho y eso lo respetamos; pero es difícil ver a miembros de otros partidos políticos asumir temas de algo que no conocen. Si a mí me mandan a hablar de temas digitales quizá voy a dejar a otros diputados; ahora, en temas jurídicos hay una doctrina y



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 17 DE 50

hay que dejar, como decía, la doctrina de Monroe, 'América para los americanos'. Politizar este tema es un acto que condenamos. Ahora, como miembro de la Comisión de Justicia de esta Cámara, tengo que hacer un señalamiento, estuve ahí porque soy abogado, porque me correspondió votar y porque ejercía ese derecho y allá pude ver y allá pude ver cómo los miembros de la Fuerza del Pueblo iban a la carpa, y vamos a hablar claro aquí, de Trajano Vidal Potentini, cómo los miembros del PLD iban a la carpa de Diego, pude de ver los delegados de la Fuerza del Pueblo, representando una plancha, pude ver también a los del PLD, representando, con sus delegados, de qué se trata, y ayer en una declaraciones públicas lo establecimos. Aquí de lo que se trata es de la institucionalidad y de un gremio que recibe fondos del Estado, y que, por eso, ese gremio debe ser visualizado y que lo que ha estado acaeciendo ahí, es que ellos tienen un reglamento interno. Y déjenme decirles esto, la alianza de la que se está hablando, que no existió, porque yo conozco a Vidal Potentini como una persona seria, y un día antes de las elecciones estaba en el Sol de la Mañana y dio unas declaraciones públicas diciendo que no se pudo dar la alianza, un día antes de las elecciones; pero lo mismo dijo Diego García, el otro candidato, dijo que no se pudo dar la alianza, y si ustedes quieren saber quién ganó, miren, cada Colegio de Abogados tiene una seccional, es bueno que sepan que plancha que presidía Joan López, ganó veintiséis de las treinta y dos seccionales, o sea que duplicó los votos. Ahora, ¿qué pasó?, que, al verse perdido, una Comisión Electoral, y ojalá, y este tema ha sido un tema, que no tenemos que verlo con el aspecto político, tenemos que analizarlo con el aspecto de un gremio, que hay que verlo, que hay que observarlo que durante más de cuatro años su titular fue hasta candidato a alcalde, ¡oigan esto! Cuando yo veo el Colegio de Notarios, me lleno de orgullo, pero cuando veo el colegio nuestro tiemblo, su titular fue candidato a alcalde por un partido, lo vimos en la autopista de San Isidro haciendo marchas, que no es la función del Colegio de Abogados o dando habichuelas con dulce. Esto se trata de que esa alianza rara, que es ilegal, que algunos llaman rara alianza, se basó en un documento que, a escondidas, lo pusieron tres días antes, violando el Reglamento, un documento falso, que lo firma un notario y que tiene el sello de otro notario y que ya el notario dio una certificación de que él no notarizó ese documento. Esto, hasta el mismo



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 18 DE 50

Julio Martínez Pozo, dijo esta mañana, que cómo es posible que esta barbaridad se pueda dar y es lo que nosotros llamamos, a que los miembros de las fuerzas políticas veamos esto, no con el tema político...

A viva voz el diputado Luis Manuel Henríquez Beato señaló: "Se agotó el tiempo, presidente".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió al diputado Jiménez González y manifestó: "¿Tú quieres que lo marquemos, Luis Henríquez?, yo hago lo que tú me digas, ¿lo paramos?".

A viva voz el diputado Luis Manuel Henríquez Beato respondió: "Su tiempo terminó, presidente".

Dijo entonces el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Déjalo ahí, Alexis, ya, déjalo ahí. Complací a Luis Henríquez. Lo que pasa es que tú actúas, lamentablemente, tengo que decírtelo, con una venda en los ojos. Cuando los tuyos están hablando tú no ves el tiempo, sin embargo, cuando hablan los demás, entonces, tú sí ves el tiempo. Pero, perfecto, porque yo hace días que quiero que hagamos eso correctamente. Que conste, míralo ahí, lo estamos viendo todos. Voy a cumplir con una petición que ha hecho el honorable diputado Tulio Jiménez y que del tema habló, el honorable diputado Pedro Martínez, se trata del lamentable accidente de Quitasueños. En lo que me pasan los nombres de las víctimas, vamos a ir haciendo otro procedimiento, para guardar el minuto de silencio después de que abramos formalmente la sesión. Entonces, si algún diputado no se ha registrado, por favor, regístrese. Vamos a dar treinta segundos, si alguien no se ha registrado, porque vamos a abrir formalmente la sesión, aunque hayamos estado trabajando con los turnos previos y algunos aspectos que no requieren de votación".



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 19 DE 50

Se incorporó a la sesión la secretaria titular diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, asumiendo de inmediato sus funciones.

	1.1.

### 1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veinticinco (25) del día de hoy, martes cinco (05) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2023.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Mañana miércoles será el acto de graduación del master de derecho constitucional y derecho público, en el Salón de la Asamblea Nacional. Se van a graduar cuarenta y un diputados; en el informe de gestión del año legislativo pasado, dijimos los nombres de los colegas que se van a graduar del master de derecho público y constitucional con la Universidad Castilla-La Mancha, quien ha enviado a sus funcionarios a esta graduación. Fue un master que hicimos la mayor parte aquí, en los salones y en las instalaciones del Congreso Nacional, por eso resultó un poco más llevadero, desde el punto de vista económico. Entonces, cuarenta y un diputados se van a graduar, junto con diecisiete técnicos del personal de apoyo de esta Cámara de Diputados, que hicieron este importante master en derecho constitucional. El jueves será el agasajo navideño que les hacen los bloques, conjuntamente, aunque aquí tengamos diferencias, nos ponemos de acuerdo para hacerles su agasajo a los periodistas que nos acompañan. Cada día del año, y nosotros les haremos ese agasajo el próximo jueves; el lugar ya todos lo vamos sabiendo".



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 20 DE 50

\_\_\_\_\_

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación.
- 2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al martes 05 de diciembre de 2023.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al día de hoy, martes 05 de diciembre de 2023, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Señaló el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora sí, vamos a guardar el minuto de silencio. Tengo aquí los nombres de los fallecidos, voy a mencionarlos, procuré la lista por los medios correspondientes, lo especifico por si hay algún error. Los fallecidos son: Julissa Ramona Sosa Joaquín, de cuarenta y cuatro años; Héctor Luis Estévez Méndez, de cincuenta y cinco; Dariel Soriano Valentín, Julio Antonio Franco, Manuel Ramírez, María Margarita Colón Hidalgo, Rosalba Campusano, Oscar Medina Montero, Eladio Pimentel, Altagracia Nina Vallejo Martínez, Ubrí Méndez. Una distinguida dama, no identificada, así me pasaron el reporte, de cuarenta a cuarenta y cinco años y también un caballero, de treinta a cuarenta años de edad. También Juanín Campusano, fallecido en el día de ayer. Por todos ellos y por doña Amada González de Pittaluga hacemos este minuto de silencio".

Así se hizo en este momento, todos los presentes, puestos de pie, guardaron un minuto de silencio en memoria de las víctimas mortales del accidente ocurrido el pasado 29 de noviembre en la comunidad de Quitasueño, de Haina; y de la doctora Amada Pittaluga de González, fundadora del Laboratorio Clínico Amadita, fallecidos recientemente.



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 21 DE 50

Finalizado el minuto de silencio, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Paz al alma de cada una de estas personas, lamentablemente fallecidas en ese accidente, que nunca debió pasar. Pongan atención a esta información que es muy importante. A los honorables diputados que van a asistir al acto de graduación, les recordamos que la vestimenta es de traje oscuro y camisa blanca; las damas traje de chaqueta con pantalón, camisa o blusa blanca, traje de chaqueta con pantalón oscuro y zapatos cerrados. Hay algunas cosas con los graduandos que doña Ivonny (alude a la Secretaria General Legislativa, Francisca –Ivonny Mota Del Jesús) se los informará por vía del chat. Entonces, la graduación es a partir de las cinco (5:00) de la tarde, Salón de la Asamblea Nacional. Lo ideal es que todos los colegas estemos ahí, porque es un acto importante para la Cámara, ya que una parte de su matrícula va a prestar ese juramento de graduación como nuevo master en derecho constitucional y derecho público. Eso es muy bueno para el funcionamiento de esta Cámara, porque la verdad es que en ese master logramos mucho, lo cual contribuye al buen desenvolvimiento de las leyes que de aquí salen, y a mejorar el desempeño en el marco del trabajo legislativo".

\_\_\_\_\_

### 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

(No hubo actas para presentar en esta categoría.)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hubo actas para presentar en esta categoría.)

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 22 DE 50

3.1 Lectura de correspondencias.
No hubo.
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.
No hubo.
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo e orden que haya correspondido en la primera discusión.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de s depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 23 DE 50

#### 8.2. Proyectos priorizados.

(N	o hubo	iniciativ	as a trat	ar en e	sta cate	goría.)

# 8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.

PUNTO NO.8.3.1: Provecto de lev que declara el 21 de junio de cada año "Día Nacional del Rock Dominicano", en honor al natalicio de Luis Días Portorreal (alias El Terror Días). (Proponente: Ycelmary Brito O'Neal). Depositado el 13/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 03/11/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/11/2023. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/11/2023. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. »Número de Iniciativa: 09820-2020-2024-CD

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 003 Sometido a votación en el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.

\_\_\_\_



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 24 DE 50

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A continuación, se pasó al conocimiento de la estructura 9.
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.
PUNTO NO.9.1: <b>Proyecto de ley mediante el cual se crea el distrito municipal de Pontón Barrero, municipio Villa Bisonó, provincia Santiago.</b> (Proponentes: Gregorio Domínguez Domínguez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Máximo Castro, Nelson Rafael Marmolejos Gil Ramón Mayobanex Martínez Durán). <u>Depositado el 27/05/2021.</u> »Número de Iniciativa: 05656-2020-2024-CD

PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un mercado público en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente: Luis Gómez Benzo). Depositado el 09/12/2021.

»Número de Iniciativa: 06368-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 25 DE 50

PUNTO NO.9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Turismo para el acondicionamiento de la playa El Faro (playa de muerto) municipio cabecera, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente: Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 15/12/2021.

»Número de Iniciativa: 06398-2020-2024-CD

No	habiendo	objeción	en el	Pleno,	el	proyecto	de	resolución	fue	tomado	en	consideración	У
rem	nitido a est	udio de la	Com	isión Pe	rm	anente de	Tu	rismo.					

PUNTO NO.9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción y reconstrucción de las vías de acceso, carreteras y caminos vecinales en todo el municipio de Imbert, provincia Puerto Plata. (Proponente: Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 16/12/2021.

»Número de Iniciativa: 06403-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

\_\_\_\_\_

PUNTO NO.9.5: Proyecto de ley que modifica las Leyes Nos.22-96, del 19 de septiembre de 1996, que eleva a la categoría de distrito municipal con el nombre de San José de Matanzas a la sección Matancitas, del municipio de Nagua y; 4-02, del 18 de enero de 2002, que eleva el paraje El Catey, del municipio de Sánchez, a la categoría de Sección, respectivamente. (Proponente: Priscila Celvia D´Oleo Agüero). Depositado el 21/03/2022. (Ref.05003-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06595-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 26 DE 50

PUNTO NO.9.6: Proyecto de ley que determina los límites territoriales del municipio San Antonio de Guerra y crea el distrito municipal de Mata de Palma. (Proponente: José Moisés Ortiz López). Depositado el 13/09/2022. (Ref.05145-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 08710-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.9.7: Proyecto de ley que eleva a distrito municipal la sección Los Lanos perteneciente al municipio de Castillo, provincia Duarte. (Proponentes: José Luis Rodríguez Hiciano, José Francisco A. A. Santana Suriel, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ignacio Aracena, Sergio Moya de la Cruz, Gregorio Domínguez Domínguez, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Franklin Ramírez de los Santos, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Faustina Guerrero Cabrera, Eugenio Cedeño Areche, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Julio César López Peña, Julio Emil Durán Rodríguez, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Lily Germania Florentino Rosario, Llanelis Matos Cuevas, Lucrecia Santana Leyba, Luis Gómez Benzo, Luis René Fernández Tavárez, Manuel Miguel Florián Terrero, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Máximo Castro, Melvin Alexis Lara Melo, Juan José Rojas Franco, Moisés Ayala Pérez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Nicolás Hidalgo Almánzar, Nicolás Tolentino López Mercado, Nidio Encarnación Santiago, Nolberto Ortiz De La Cruz, Norberto Rodríguez Vásquez, Orlando Salvador Jorge Villegas, Pedro Antonio Tineo Núñez, Pedro Julio Alcántara, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Ramón Aníbal Olea Mejía, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón María Ceballo Martes, Rosa Amalia Pilarte López, Napoleón López Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Juan Agustín Medina Santos, José Moisés Ortiz López, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alexander Javier Cuevas, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Amado Antonio Díaz Jiménez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Darío de Jesús Zapata Estévez, Diómedes Omar Rojas, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Dulce Mercedes Quiñones, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Eduviges María Bautista Gomera, Elías Báez de los Santos, José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 14/03/2023. »Número de Iniciativa: 09323-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 27 DE 50

PUNTO NO.9.8: **Proyecto de ley que crea el distrito municipal de Cañafistol-Guazumal en el municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan.** (Proponente: Mélido Mercedes Castillo, Fabiana Tapia Valenzuela). <u>Depositado el 11/05/2023. (Ref.06134-2020-2024-CD).</u>

»Número de Iniciativa: 09566-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.
PUNTO NO.9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al músico, compositor y cantautor dominicano Mario Díaz, por su exitosa carrera

Casado). <u>Depositado el 18/10/2023.</u> »Número de Iniciativa: 11060-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

artística y aportes al arte y la cultura dominicana. (Proponente: Rafael Augusto Castillo

\_\_\_\_\_

PUNTO NO.9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sea elaborado un reglamento de gestión integral y valorización de los residuos textiles del país. (Proponente: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 02/11/2023.

»Número de Iniciativa: 11085-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 28 DE 50

PUNTO NO.9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que obliga a la Junta Central Electoral a darle acta de nacimiento a ciudadanos dominicanos que carezca de este documento por declaración tardías, bajo previa investigación. (Proponente: Pedro César Mota Pacheco). Depositado el 08/11/2023.

»Número de Iniciativa: 11107-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral.

PUNTO NO.9.12: **Proyecto de ley contra todas las formas de acoso sexual.** (Proponentes: Carlos Alberto Amarante García, Víctor Manuel Fadul Lantigua). <u>Depositado el 09/11/2023.</u> (<u>Ref.06332-04965-2020-2024-CD</u>).

»Número de Iniciativa: 11113-2020-2024-CD

estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

\_\_\_\_

PUNTO NO.9.13: **Proyecto de ley que crea el museo La Barranquita y lo declara patrimonio nacional.** (Proponente: Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). <u>Depositado el 15/11/2023.</u> (Ref.07247-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 11123-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a

\_\_\_\_



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 29 DE 50

PUNTO NO.9.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones incluir en el programa de asfalto al barrio Nueva Esperanza en el municipio San Cristóbal, provincia San Cristóbal. (Proponente: Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 22/11/2023.

»Número de Iniciativa: 11135-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO.9.15: Proyecto de ley que modifica el artículo 45 de la Ley No.33-18, del 13 de agosto de 2018, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, y el artículo 146 de la Lev No.20-23, del 17 de febrero de 2023, Orgánica del Régimen Electoral. (Proponentes: Alexis Isaac Jiménez González, Gaddis Enrique Corporán Segura, Nidio Encarnación Santiago, Pedro Julio Alcántara, Rosendy Joel Polanco Polanco, Santiago Vilorio Lizardo, Alexander Javier Cuevas, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Diómedes Omar Rojas, Estamy Rafaela Colón Tatis, Eugenio Cedeño Areche, Amado Antonio Díaz Jiménez, Luis Rafael Sánchez Rosario, César Santiago L. de J. Rutin{{{el Domínguez, José Moisés Ortiz López, José Francisco A. A. Santana Suriel, Ignacio Aracena, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Frank Junior Guerrero Mateo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Dulce Mercedes Quiñones, Darío de Jesús Zapata Estévez, Fabiana Tapia Valenzuela, Brenda Mercedes Ogando Campos, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Lucrecia Santana Leyba, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Francisco Javier Paulino, Moisés Ayala Pérez, Napoleón López Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Nicolás Hidalgo Almánzar, Nicolás Tolentino López Mercado, Norberto Rodríguez Vásquez, Orlando Salvador Jorge Villegas, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Rafael Antonio Abel Lora, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Rafael Augusto Castillo Casado, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón María Ceballo Martes, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Román de Jesús Vargas, Rosa Amalia Pilarte López, Rudy María Méndez, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Sergio Moya de la Cruz, Servia Augusta Familia Echabarría, Verónica María Contreras de Jesús, Rafaela Alburquerque de González, Francisco Alberto Díaz García, Melvin Alexis Lara Melo, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Franklin Ramírez de los Santos, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Gregorio Domínguez Domínguez, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, Hamlet Amado Sánchez Melo, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Jefry José Grullón Lugo, Jhonny de Jesús Medina Santos, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, José David Pérez Reyes, Mélido Mercedes Castillo, José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Suazo Marte, Julio Alberto Brito Peña, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Lily Germania Florentino Rosario, Llanelis Matos Cuevas, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Gómez Benzo, Luis René Fernández Tavárez, Margarita Tejeda de la Rosa, María Elisa Suárez Alcalá, Juan Agustín Medina Santos, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Rosa Hilda Genao Díaz, Rafael Cuevas Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Plutarco Pérez, Luis Manuel Henríquez Beato, Luis Alcides Báez, Josefa Altagracia Mejía Macea, Jesús Martínez Alberty, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Sócrates Pérez Lorenzo, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Franklin Martínez, Emmanuel



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 30 DE 50

Morales Paulino, Eduardo Hidalgo Abreu, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Damarys Vásquez Castillo, Carlos Sánchez Quezada, Carlos José Gil Rodríguez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas). <u>Depositado el 22/11/2023.</u>
<a href="mailto:www.nimero.de/liniciativa: 11136-2020-2024-CD">www.nimero.de/liniciativa: 11136-2020-2024-CD</a>

No hobiendo objeción en al Dleno, el mesyecto de ley fue temado en consideración y remitido e
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral.
PUNTO NO.9.16: Proyecto de ley que modifica el artículo 54 de la Ley No.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo de la República Dominicana. (Proponente:
Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). <u>Depositado el 23/11/2023.</u>
»Número de Iniciativa: 11137-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.
estudio de la Comision i ermanente de Trabajo.
PUNTO NO.9.17: Resolución que aprueba el acuerdo marco de cooperación suscrito el 8 de
diciembre de 2022, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la
República de El Salvador, firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República
Dominicana. (Proponente: Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 11/10/2023 y aprobado el</u>

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

28/11/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/11/2023.

»Número de Iniciativa: 11142-2020-2024-CD



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 31 DE 50

PUNTO NO.9.18: Resolución que aprueba el acuerdo suscrito el 8 de diciembre de 2022, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de El Salvador sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo, técnico y de servicio de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/10/2023 y aprobado el 28/11/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/11/2023.

»Número de Iniciativa: 11143-2020-2024-CD

aprobado el 28/11/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/11/2023.
»Número de Iniciativa: 11143-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, la resolución fue tomada en consideración y remitida a
estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
PUNTO NO.9.19: Resolución que aprueba el acuerdo sobre transporte aéreo suscrito el 2
de febrero de 2023, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de Canadá (Proponentes: Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 24/10/2023 y aprobado el 28/11/2023</u>
<u>Depositado en la Cámara de Diputados el 30/11/2023.</u> »Número de Iniciativa: 11144-2020-2024-CD
minutes de interdirection de la constant de la cons
No habiendo objeción en el Pleno, la resolución fue tomada en consideración y remitida a
estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
10. Proyectos priorizados.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 32 DE 50

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hubo iniciativas a tratar en esta car	tegoría.)

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.12.1: Contrato de concesión, renovado y reformado, de los aeropuertos internacionales José Francisco Peña Gómez, Gregorio Luperón, Juan Bosch, Joaquín Balaguer y María Montez y el Aeropuerto Doméstico Arroyo Barril, suscrito entre el Estado dominicano, la Comisión Aeroportuaria y Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, S. A. (Aerodom), el 18 de noviembre de 2023. (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 20/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Enviado a la Comisión Especial en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Con informe de la Comisión Especial recibido el 04/12/2023. Con informe disidente presentado por los diputados Rafael Tobías Crespo Pérez, Juan Suazo Marte, Rafael Augusto Castillo Casado, Ydenia Doñé Tiburcio y Héctor Darío Féliz Féliz recibido el 04/12/2023.

»Número de Iniciativa: 11125-2020-2024-CD

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de concesión fuese liberado del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 VOTOS EMITIDOS.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el contrato de concesión fuese liberado del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 VOTOS EMITIDOS.



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 33 DE 50

A viva voz el diputado José Horacio Rodríguez Grullón señaló: "Presidente, tiene que someter liberar del trámite de la entrega a tiempo de la documentación para poder conocerlo, porque el informe llegó a las siete de la noche y no han pasado las veinticuatro horas de que hablar el Reglamento".

Dado el señalamiento del diputado Rodríguez Grullón, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria respondió: "Eso es si no lo hubiésemos subido y publicado en el día de ayer".

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por tercera vez, que el contrato de concesión fuese liberado del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 83 VOTOS EMITIDOS.

El proyecto de ley quedó sobre la mesa en virtud del párrafo IV, del artículo 109 del Reglamento.

El diputado presidente levantó esta sesión ordinaria, siendo la una hora y cincuenta y ocho minutos (01:58) de la tarde, y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse a las tres (3:00) de la tarde.



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 34 DE 50

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

### ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Janeida Koverca Rodríguez Brea, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veinticinco (25), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada del día martes cinco (05) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Janeida Koverca Rodríguez Brea Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 35 DE 50

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S25SLO23 »Fecha: 05-12-2023

Votación 001" 05.12.2023 13:19:36 Moción: Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al día de hoy, martes 05 de diciembre de 2023. Presentes en la votación: 111 Registrados: 119 Sí: 110 No: 1 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?

ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SIN VOTO	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		?
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17

BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SIN VOTO	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 36 DE 50

GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79

PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		?
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?

AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SIN VOTO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SIN VOTO	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159



#### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 37 DE 50

JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		?

Votación 002" 05.12.2023 13:27:35 »Número de Iniciativa: 09820-2020-2024-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 119 Registrados: 126 Sí: 119 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		?
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 38 DE 50

CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		?
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135



#### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 39 DE 50

CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SIN VOTO	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124

ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 05.12.2023 13:29:19 »Número de Iniciativa: 09820-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación en el proyecto de ley, con su informe, en

> Presentes en la votación: 111 Registrados: 122 Sí: 111 No: 0 No votaron: 11

segunda discusión.

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLF	SI	104

RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
ÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
VESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
ERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 40 DE 50

SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?

ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	-	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM SI	I	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	-	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM SI	IN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM SI	I	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	-	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM SI	I	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	-	?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM SI	I	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	-	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	-	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM SI	I	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM SI	I	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM SI	I	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	-	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	-	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	-	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	-	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	-	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	-	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	-	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM SI	I	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	-	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM SI	I	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM SI	IN VOTO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	-	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM SI	I	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	-	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	-	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM SI	I	69

MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SIN VOTO	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		?
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96



#### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 41 DE 50

TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?

FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SIN VOTO	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SIN VOTO	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165

SUAZO MARTE	JUAN	PLD	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SI 191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO 193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI 194

Votación 004" 05.12.2023 13:30:52 Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de la estructura 8, para pasar a

conocer la estructura 9.
Presentes en la votación: 112
Registrados: 120 Sí: 111 No: 1 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SI	112



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 42 DE 50

ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?

GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM		22
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
ARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
ARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
ÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
GANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
GANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
DLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
DLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
DRTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
AULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 43 DE 50

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		?
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185

,				
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SIN VOTO	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?

[	T	11		
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



#### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 44 DE 50

Votación 005" 05.12.2023 13:50:36 »Número de Iniciativa: 11125-2020-2024-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de concesión fuese liberado del trámite de lectura. Presentes en la votación: 84

Registrados: 111 Sí: 79 No: 5 No votaron: 27

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP NO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	?
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP NO	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM SIN VOTO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM SI	28

CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 45 DE 50

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SIN VOTO	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		?
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	NO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135

CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SIN VOTO	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SIN VOTO	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124



#### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 46 DE 50

ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	NO	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 05.12.2023 13:52:12 »Número de Iniciativa: 11125-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el contrato de concesión fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 75 Registrados: 111 Sí: 74 No: 1 No votaron: 36

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SIN VOTO	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?

ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP -		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP -		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP -		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM -		15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM -		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM -		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM -		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM -		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM -		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM S	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM S	SI	40



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 47 DE 50

ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		?

ΓEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SIN VOTO	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
O'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	NO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SIN VOTO	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?



#### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 48 DE 50

FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SIN VOTO	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SIN VOTO	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SIN VOTO	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SIN VOTO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186

SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VO	ГО 194

Votación 007" 05.12.2023 13:57:15

»Número de Iniciativa: 11125-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por tercera vez, que el contrato de concesión fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 83 Registrados: 120 Sí: 82 No: 1 No votaron: 37

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SIN VOTO	112

ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SIN VOTO	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 49 DE 50

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?

GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		?
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185



### ACTA NO. 25 DEL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. NO. 50 DE 50

AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	NO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SIN VOTO	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SIN VOTO	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SIN VOTO	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SIN VOTO	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158

HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SIN VOTO	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SIN VOTO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194